



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 538-2022-MDSM/HRI/A

San Marcos, 30 de Diciembre del 2022.

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Robinson William Hidalgo Falcón al cargo de Subgerente de Operaciones y Mantenimiento de Infraestructura Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, cuentan con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Exp. N° 2254698, el Ing. Robinson William Hidalgo Falcón presenta su renuncia al cargo de Subgerente de Operaciones y Mantenimiento de Infraestructura Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos, por término de la presente Gestión Municipal 2019-2022, por lo que debe expedirse la Resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, la Renuncia presentado por el Ing. Robinson William Hidalgo Falcón al cargo de Subgerente de Operaciones y Mantenimiento de Infraestructura Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos, por término de la presente Gestión Municipal 2019-2022, con efectividad al 31 de Diciembre de 2022, agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO cualquier otra disposición que se oponga a la presente disposición.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad la presente Resolución, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE